

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 054 -2018-ANA

Lima, 1 2 FEB. 2018

VISTO:

El Informe N° 087-2018-ANA-OA-URH, de fecha 09 de febrero de 2018, de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 114-2018-ANA-OAJ de fecha 12 de febrero de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 123-2016-ANA, de fecha 20 de mayo de 2016, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Tingo María, al Ing. Ángel Antonio Saldívar Hidalgo;

Que, según lo indicado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe del visto, el citado funcionario hará uso de su descanso físico vacacional del 13 al 27 de febrero de 2018, por lo que a fin que el normal funcionamiento de la unidad orgánica no se vea afectada, propone encargar esas funciones al Ing. Wilder Levi Trujillo Salas, profesional de dicha unidad;

Que, según lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Autoridad Nacional del Agua, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de los Administradores Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, al Ing. WILDER LEVI TRUJILLO SALAS, del 13 al 27 de febrero de 2018, las funciones de Administrador Local de Agua Tingo María, por descanso físico vacacional del titular Ing. ÁNGEL ANTONIO SALDÍVAR HIDALGO.

Artículo 2º.- Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el lng. ÁNGEL ANTONIO SALDÍVAR HIDALGO continuará ejerciendo la encargatura de funciones de Administrador Local de Agua Tingo María.

Registrese, comuniquese y publiquese,



Autoridad Nacional del Agua



